

COMUNICACIÓN

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LAS POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT. EL CASO DEL PROMEB A EN VILLA TRANQUILA, AVELLANEDA (2004 – 2015)**CARRÈRE, Orestes Carlos**orestes@hotmail.com.ar

Cátedra Miceli, FADU, UBA

Resumen

El presente trabajo se enmarca en un Plan de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina (MHYPUAL).

Los problemas ambientales crecen día a día y presentan características globales, pero también particularidades locales inherentes a cada región. Pensar al ambiente en Latinoamérica es abordar también las desigualdades sociales y la exclusión territorial.

Las ciudades consumen gran cantidad de recursos de la naturaleza y producen enormes cantidades de desechos que son vertidos en ella. El aire es contaminado por gases peligrosos, los cursos de agua reciben efluentes cloacales e industriales indigeribles, y el suelo es rellenado con volúmenes inmanejables de residuos sólidos. El Municipio de Avellaneda, como otros partidos del Conurbano Bonaerense, visibiliza la gravedad de los problemas ambientales, las desigualdades y las consecuencias sobre sus habitantes.

Asimismo, la magnitud que presentan estos problemas requiere de soluciones a gran escala. Es el Estado en sus distintos niveles, y como garante del bien común, el actor indicado y responsable para el abordaje de la problemática ambiental. Sin embargo, las políticas urbanas rara vez incorporan esta cuestión. En este sentido, las políticas de mejoramiento del hábitat resultan superadoras a la política habitacional más tradicional, enfocada sólo en la construcción de viviendas. Abordan las problemáticas del hábitat de manera integral

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

diversificando los tipos de intervención, incluyendo otras temáticas que conforman la ciudad, como la infraestructura, el equipamiento y la participación social. Además, a partir del diagnóstico de los riesgos ambientales, realizan acciones de saneamiento en el espacio público, como entubamiento de arroyos o regeneración de espacios verdes. En esta coyuntura actual, desde la Universidad Pública, se hace necesario analizar políticas de hábitat que tengan una mirada distinta, para poder generar un aporte desde la sustentabilidad ambiental.

El Programa Mejoramiento de Barrios surge a fines de la década del '90, diversificando estrategias para optimizar los recursos aplicados en políticas habitacionales; interviniendo en territorios ya ocupados, completando la infraestructura, entre otras mejoras del hábitat urbano. En Villa Tranquila, Avellaneda, se realizaron a lo largo de casi 10 años una gran cantidad de intervenciones de diversa índole. En este sentido, poner el foco en el PROMEBA, y sus acciones en Villa Tranquila, desde el análisis de la justicia ambiental puede ser un primer paso para avanzar hacia mejores políticas de hábitat.

Este estudio se propone analizar la dimensión ambiental de los efectos del Promeba en Villa Tranquila, Avellaneda, durante el período 2004 – 2015 en términos de sustentabilidad.

Palabras clave: ambiente, desigualdad, justicia, política, sustentabilidad

Presentación del tema y justificación

En un contexto de crisis ambiental mundial, cada día se agravan los problemas de escases y contaminación de recursos naturales, como el suelo, el agua y el aire, y no se manejan adecuadamente los residuos que las actividades humanas generan. Estas situaciones, producen constantemente impactos negativos sobre los seres humanos y sobre otras especies.

Sin embargo, en Argentina, como en el resto de Latinoamérica, la problemática ambiental presenta otra complejidad, ya que se inserta en un contexto de desigualdades socio-espaciales, como observa Guimarães (2003). Mientras algunos disfrutaban de los beneficios del uso económico de la naturaleza, los sectores vulnerados sufren importantes costos ambientales: quedando expuestos cotidianamente a una contaminación severa del agua, del aire y de la tierra que habitan, resaltan Auyero y Swistun (2008) y Martínez Alier (2004).

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

La cuestión ambiental en las ciudades es un tema en debate que ha tenido un crecimiento directamente proporcional al de las urbanizaciones. Gudynas (2009) destaca el consumo voraz que realizan las ciudades sobre los recursos naturales y la generación de residuos a gran escala que necesitan de la naturaleza para ser digeridos. En el Conurbano Bonaerense, como conglomerado urbano más grande del país, se observa la gravedad de la problemática ambiental y su relación con las desigualdades sociales. En el Municipio de Avellaneda, como en otros sectores de la Cuenca Matanza-Riachuelo, los más pobres se asientan cerca de los lugares más contaminados, afectando su salud con enfermedades respiratorias, dermatológicas y hasta neuronales, entre otras.

Asimismo, las políticas públicas urbanas no responden en profundidad a las necesidades de los sectores sociales excluidos por varias razones; entre ellas, la ubicación funcional dentro de la dinámica del mercado, la fragmentación socio-territorial y disciplinar en sus acciones, y el déficit de localización que profundiza la segregación social; como advierten Rodríguez y Di Virgilio (2011). A esta situación, se agrega la poca injerencia en las diversas problemáticas ambientales. En este sentido, para Rodolfo (2008), las políticas de mejoramiento del hábitat resultan superadoras en relación a la política habitacional de construcción de viviendas nuevas, que ha predominado a lo largo del tiempo. Entendiendo al hábitat como concepto integral, los programas de mejoramiento barrial realizan intervenciones de diversos tipos como el completamiento de infraestructuras y la ejecución de equipamientos urbanos, promoviendo la capacidad de organización de las comunidades a partir de la participación de las mismas en dichos procesos. Conjuntamente, encaran diagnósticos de riesgos ambientales, que permiten realizar acciones de saneamiento en el espacio público, mejorando espacios verdes, arroyos y vías de circulación, según informa la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008). Por eso, hacer prioritarias estas políticas en el hábitat urbano, orientándolas hacia el objetivo de revertir los problemas ambientales actuales, es hacerlas sustentables en el tiempo mejorando la calidad de vida de sus receptores.

Por estas razones, nos proponemos analizar las políticas de mejoramiento del hábitat, enfocando el estudio sobre el Programa Mejoramiento de Barrios. Asimismo, nos interesa centrarnos en el análisis del impacto territorial de las estrategias y acciones concretas aplicadas por el Promeba en el tema ambiental, ya que consideramos que podrá servir como aporte al momento de repensar las políticas de mejoramiento del hábitat y su incidencia en las políticas públicas urbanas.

Concretamente, el presente trabajo se propone desarrollar el análisis en un caso local territorial. Para ello, analizaremos la implementación del Promeba en Villa Tranquila, en el Municipio de Avellaneda. Abordar la problemática ambiental en este caso resulta relevante, ya que el sur del Conurbano Bonaerense tiende a una insustentabilidad alta debido a los importantes problemas de contaminación ambiental que afectan la calidad de vida de millones de personas, como observa Di Pace (2007). Asimismo, este barrio presenta un interés particular, ya que forma parte de la cuenca Matanza-Riachuelo y se encuentra en las cercanías del Polo Petroquímico, posicionándose como un caso interesante para reflexionar sobre la problemática ambiental. Por otro lado, el Promeba realizó allí una de sus intervenciones más

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

importantes, por la magnitud de las obras, su diversidad y continuidad, a lo largo de un período de 10 años, convirtiéndolo en un caso paradigmático. También, este estudio presenta una relevancia social, ya que puede funcionar como un disparador para los funcionarios públicos que tienen en sus manos el diseño de políticas de hábitat.

Por último, si bien el debate sobre la problemática ambiental y su impacto sobre las poblaciones, resulta muy complejo y requiere soluciones a largo plazo, se hacen necesarias decisiones urgentes para superarlo. Almansi (2011) describe como algunas legislaciones muestran la fragmentación en el abordaje de temas ambientales y las limitaciones que les impone un mercado inmobiliario desregulado. La ley de uso de suelo de la provincia de Buenos Aires (Decreto N° 8.912) que fijó características para el loteo de tierras y el tendido de infraestructuras; la ley de hidráulica (N° 6.253) que estableció una distancia mínima de las construcciones respecto de los cursos de agua; y la ley de radicación industrial (N° 11.459) que regula las actividades industriales como fuentes de contaminación; resultan ejemplos en este sentido. De esta manera, podemos entender que las políticas urbanas no han incorporado la temática ambiental en forma significativa, y por ello este estudio viene a cubrir un área de vacancia.

Estado del arte

Si nos proponemos analizar alguna de las maneras en que una sociedad intenta solucionar sus necesidades en un territorio, para Rodríguez y Di Virgilio (2011) resulta relevante la acción del Estado como generador de políticas urbanas, consideradas como la dimensión territorial de las políticas públicas, donde el territorio es entendido como una construcción social compleja.

Las políticas habitacionales en Argentina han ido alternando modelos de gestión, entre la centralización nacional y la descentralización federal, según expresan Rodolfo y Boselli (2015). Sin embargo, más allá de la organización en la toma de decisiones, ha predominado la misma solución habitacional: la vivienda nueva. Sin bien, como señala Rodolfo (2008) esta solución parte de la idea de universalización de derechos, sobre todo llevada adelante durante gobiernos populares que representaron un “Estado de Bienestar”, la misma no resultó del todo efectiva a lo largo del tiempo. Rodolfo (2008) observa que, más allá de los diferentes modelos, y del enfoque cuantitativo del problema, la ejecución de vivienda nueva como política habitacional no logró reducir el déficit de manera significativa.

Rodolfo (2008) analiza los diferentes períodos donde se realizaron viviendas con distintas operatorias: desde la ejecución de viviendas individuales hasta grandes conjuntos habitacionales. Ambas formas de urbanización han tenido problemas particulares y otros comunes. La generación masiva de viviendas individuales con lote propio implicó un gran consumo de tierra en la periferia de las ciudades, generando nuevos barrios sin espacios verdes ni equipamiento y con infraestructura deficiente. Los grandes conjuntos, si bien preveían la construcción de equipamiento e infraestructura, no atendieron a las tramas urbanas existentes y a las particularidades locales de cada ciudad. Ambas tipologías presentaron patologías de construcción a lo

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

largo de los años, donde el Estado estuvo ausente al momento de proponer soluciones.

A lo largo del tiempo, predominó el financiamiento estatal a través de diversos instrumentos, como el FONAVI, el Banco Hipotecario Nacional o el Plan Federal de Viviendas, de la primera década del nuevo milenio. Este último, aplicó el mismo modelo de los últimos 40 años. Se ejecutaron viviendas “llave en mano” con grandes empresas constructoras. Esta política tuvo más calidad como generadora de empleo que como política de hábitat, según mencionan Rodolfo (2008) y Rodolfo y Boselli (2015).

Según Rodolfo (2008) y Barreto (2010), los diferentes gobiernos de las últimas décadas, han tenido una concepción rígida, jerárquica y sectorial en sus estructuras. Dicha situación, ha generado políticas fragmentadas que no lograron dar una respuesta adecuada a las necesidades sociales. El enfoque cuantitativo del problema, centrándose mayoritariamente en la construcción de viviendas nuevas, desde un enfoque “desarrollista”, entiende a la vivienda nueva como único satisfactor posible. Se genera un producto que se le impone al “beneficiario” y no se valora el esfuerzo de los más pobres en la construcción de su hábitat. Por lo tanto, se hace necesario repensar las políticas urbanas.

Para el análisis, destacamos la aparición en la década del 90', de políticas focalizadas en la consolidación urbana con financiamiento internacional. Los programas de mejoramiento, como el Mejor Vivir, el Rosario Hábitat y el Promeba, pese a su poca incidencia en el volumen de la política habitacional, incorporan nuevas ideas en el diseño de las políticas urbanas, observa Rodolfo (2008).

En este sentido, Rodolfo (2008) destaca una evolución de las políticas habitacionales, como en el caso del Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba), que supera el enfoque tradicional “viviendista” construyendo una mirada multisectorial / integral de abordaje y con un accionar que tiende al desarrollo sustentable progresivo. Se incorporan la regularización dominial, el completamiento de infraestructuras, la generación de equipamiento y espacio público, el saneamiento ambiental y el fortalecimiento de la organización social, como verdaderos componentes del mejoramiento del hábitat.

Finalmente, en el marco del análisis de la relación entre sustentabilidad y desigualdad, y donde se hace necesario mejorar la calidad de vida de los sectores sociales vulnerados, la incorporación de sustentabilidad ambiental en las políticas urbanas puede ser un primer paso. En este sentido, el tema ambiental ha sido incorporado de forma insuficiente y acotada en las políticas territoriales. Almansi (2011) entiende a las normas de planificación y uso de suelo en las ciudades de nuestro país, como escasas, fragmentadas, dispersas y obsoletas. Asimismo, los gobiernos locales poseen fuertes limitaciones para la planificación ambiental debido a la presión especulativa del mercado de tierras y el conflicto social que muchas veces implica la regularización de asentamientos en zonas inundables debido a la cantidad de años que llevan en el lugar. Por otro lado, la problemática ambiental, por su envergadura y complejidad, no encaja en las escalas de las jurisdicciones administrativas: municipal, provincial y nacional, dificultando su abordaje. Para Almansi (2011), el Promeba representa un buen punto de partida para comenzar una

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

renovación de las políticas urbanas; y propone repensar la vinculación entre políticas de hábitat, vulnerabilidad social y problemática ambiental.

Marco teórico

La sustentabilidad ambiental es un concepto que comienza a delinearse en la década del '70, luego de la llamada "primera crisis del petróleo", cuando parte de la sociedad, en distintos lugares del mundo, empieza a cuestionarse el modelo de desarrollo basado en el consumo desmedido de los recursos naturales, en particular, la enorme dependencia del petróleo que tenían los países industrializados.

Foladori (2002) y Gudynas (2009) sostienen que lo que estaba en juego eran las posibilidades de crecimiento ilimitado inherentes a la economía capitalista. Comienza a aparecer de manera incipiente, una restricción ambiental, donde surge la conciencia de que muchos de los recursos que brinda la naturaleza son finitos o su renovación requiere de períodos de tiempos que trasvasan a distintas generaciones. Por otra parte, la producción de bienes y su consumo voraz, trae consigo la contaminación de los recursos naturales más necesarios para la vida humana. Por lo tanto, se hace necesario buscar modos alternativos para lograr que las diversas actividades productivas que realizan los seres humanos sean factibles de ser sostenidas a lo largo del tiempo. En este sentido, el concepto de sustentabilidad propone que los modelos de desarrollo deben sumar la temática ambiental a las cuestiones económicas y sociales ya conocidas. A partir de este momento, se supone para el análisis de cualquier actividad humana, un carácter tridimensional: ambiental, económico y social. Guimaraes (2003) propone incluir otra dimensión: la política, en relación a la necesidad de democratizar la sociedad y el Estado, construyendo ciudadanía a partir de procesos participativos; conformando así una cuarta variable de análisis en los procesos de desarrollo humano.

La primera vez que aparece la idea de sustentabilidad en un documento formal, puede remontarse a la definición de Desarrollo Sustentable que surge del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de Naciones Unidas, más conocido como Informe Brundtland (1987). Allí, se define al Desarrollo Sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Sin embargo, resulta relevante recalcar que esta definición no cuestiona el modelo de desarrollo ni el patrón de consumo despilfarrador de la sociedad actual, y muchas veces da el pie para el estudio de la sustentabilidad pensando sólo en el futuro, olvidando las extremas necesidades de toda índole que padece gran parte de la sociedad actual.

El concepto de Desarrollo Sustentable se ha incorporado al discurso de diversos actores sociales, académicos, empresarios, e incluso políticos, muchas veces con intereses contrapuestos. Para Gudynas (2009) esta idea se ha diversificado en tres grandes corrientes: El desarrollo sustentable débil que propone modificar los procesos productivos para reducir el impacto ambiental a partir de soluciones técnicas, mejorando la eficiencia de estos procesos, pero manteniendo la visión utilitarista de la naturaleza; el desarrollo sustentable fuerte que incorpora la idea de protección de las demás especies y de ambientes en peligro, superando la

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

valorización sólo económica de lo natural; y por último, el desarrollo sustentable super-fuerte que propone una nueva ética, rompiendo con la idea de crecimiento económico e incorporando una mirada política, posicionando a lo “ambiental” como tema de debate público.

Por su parte, Martínez Alier (2004) también distingue distintas miradas sobre el ecologismo y propone tres corrientes que pueden ser trasladadas a la sustentabilidad ambiental: El culto a lo silvestre, enfocada sólo en la conservación de la naturaleza; el evangelio eco-eficientista, preocupada por el uso eficiente de los recursos naturales y la no contaminación, con un marcado enfoque tecnológico; y la justicia ambiental o ecología popular concentrada en los conflictos ambientales producidos por las reglas mercantilistas en el hábitat y la desigualdad social.

Como sostienen Foladori (2002) y Gudynas (2009), la idea del desarrollo sustentable que parte del análisis de las dimensiones: ambiental, económica y social, resulta un criterio tecnicista que no cuestiona al capitalismo como agente principal de la degradación ambiental. No obstante, estos autores destacan que esta perspectiva permite pensar al ser humano como parte del ambiente, abandonando la idea de la naturaleza como factor externo al mismo.

Profundizando en la cuestión ambiental, Di Pace y Reese (1999) entienden a los problemas ambientales como interacciones entre la sociedad y el medio físico que producen consecuencias negativas sobre la salud de las personas. Esta enunciación resulta relevante en tres aspectos: a) descarta la idea de “catástrofe natural” como acción pura de la naturaleza; b) hace hincapié en el tema de la calidad de vida de las poblaciones; y c) incluye, e incluso prioriza, las generaciones presentes por sobre las futuras.

Por otro lado, el hábitat es un concepto que proviene de la biología y tiene que ver con la relación entre el ambiente, como componente espacial, y un conjunto de individuos de una misma especie, como componente biótico. Como señala Mutuberría Lazarini (2007), el hábitat humano, no se acota a las delimitaciones territoriales, sino que implica un ámbito generado a partir de las múltiples relaciones sociales entre los seres humanos con la naturaleza y entre ellos mismos con el fin de la producción y reproducción de la sociedad. Desde esta perspectiva, el ser humano, sus acciones y relaciones se encuentran en el centro de la cuestión ambiental. Sin embargo, cuando hablamos de hábitat entendemos que la reproducción de la sociedad no se produce de igual forma para todo el conjunto, sino que existen profundas desigualdades entre los distintos sectores de la sociedad para satisfacer sus necesidades más elementales; es en definitiva, lo que Harvey (2003) llama vulnerabilidad selectiva.

En este sentido, para Gudynas (2009) resulta clave el análisis de la cuestión urbana para superar la idea de ciudad como “artificio” en oposición al ambiente natural preexistente. El uso del suelo urbano está sujeto a las relaciones de poder que se desarrollan en él; la esfera ambiental del territorio refleja la desigual distribución de beneficios de los procesos socio-económicos. De esta manera, la pobreza se encuentra ligada a una baja calidad ambiental. Auyero y Swistun (2008) y Martínez Alier (2004) recalcan que los pobres no respiran el mismo aire, ni toman la misma agua, ni usan el mismo suelo que los sectores sociales que se llevan la mayor parte

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

de los beneficios económicos. Un claro ejemplo de esta situación, es la ubicación de los basurales en las periferias de las grandes ciudades.

La ecología política vincula la justicia social con la justicia ambiental. En este sentido, Gudynas (2009) sostiene que la ecología en las ciudades no puede limitarse a acciones puntuales como separación de residuos o mejoramiento de espacios verdes, ya que estaría atendiendo las consecuencias y no las causas, más relacionadas a la dimensión ambiental de la desigualdad social. Este autor, reflexiona acerca de que toda problemática social tiene su cara ambiental, ya que se ponen en juego recursos que provienen de la naturaleza, en un territorio y bajo relaciones de poder, que enmarcan una discusión acerca de la equidad y la justicia.

Para atender la necesidad de analizar la problemática ambiental en torno a la desigualdad, Martínez Alier (2004, 2008) reflexiona también desde la ecología política en el análisis de los conflictos ecológico-distributivos. Enfatizando la problemática del desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos naturales y de los vertederos de residuos, y posicionándose desde la justicia ambiental. Esta corriente, se propone como un movimiento de supervivencia, ya que, lo que está en juego es el suelo, el agua y el aire, todos recursos fundamentales para la vida. De esta manera, son los sectores sociales más pobres los que sufren mayores impactos ambientales, muchas veces resistiendo mediante la protesta, y otras, ejerciendo una resistencia pasiva. Estos problemas de distribución pueden enmarcarse en dos grandes grupos: la falta de acceso a los recursos naturales y el avasallamiento con una contaminación desproporcionada. De ahí, la preocupación de esta línea de pensamiento por los pobres de hoy más allá de los problemas que sufrirán las generaciones futuras por conflictos similares.

Fernández Castro (2017) incorpora la noción de justicia al proponer una serie de variables que deberían estar presentes en cualquier intervención en el hábitat popular. En este sentido, reflexiona desde una perspectiva histórica, destacando que en el siglo XIX la justicia en el hábitat social estaba relacionada al acceso a los servicios elementales de infraestructura en todos los hogares, como utopía del higienismo; y que en el siglo XX la justicia social fue la bandera de las expresiones nacionales del estado de bienestar. Luego, se pregunta qué implica pensar un hábitat justo en el siglo XXI y cuáles serían las demandas a incorporar: la justicia ambiental podría empezar a responder estas cuestiones.

El trabajo conceptual entorno a las ideas de sustentabilidad y justicia ambiental, y su diferenciación sobre otros conceptos como el desarrollo sustentable, nos permite posicionarnos desde una corriente de pensamiento para el análisis de la dimensión ambiental del Promeba, indagando en la relación entre desigualdad y sustentabilidad.

Concretamente, los conceptos de sustentabilidad ambiental y, más precisamente, el de justicia ambiental, a partir del estudio de los conflictos ecológico-distributivos, son abordados con la indagación de cuatro variables de análisis: En primer lugar, la degradación y erosión de las tierras, analizando la desigual propiedad del suelo y la posible presión de algún tipo de producción sobre el mismo (inmobiliaria, industrial, etc.). En segundo lugar, los conflictos sobre el agua, estudiando el uso y contaminación de ríos y acuíferos y el acceso al agua potable. En tercer lugar, la exportación de residuos tóxicos, sólidos y/o líquidos, observando el manejo de los

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

residuos locales pero también los provenientes de otros distritos. Y finalmente, en cuarto lugar, la contaminación del aire, buscando detectar humos y malos olores que afecten la salud de los pobladores.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la dimensión ambiental de los efectos del Promeba en Villa Tranquila, Avellaneda, durante el período 2004 – 2015 en términos de sustentabilidad.

Objetivos específicos

Describir y caracterizar los principales problemas ambientales en Villa Tranquila durante el período 2004 – 2015.

Analizar la implementación del Promeba, caracterizando las estrategias y procesos de acción que intentan dar respuesta a los problemas ambientales en Villa Tranquila.

Indagar, reflexionar y analizar las acciones del Promeba desde la perspectiva de la justicia ambiental problematizando la visión hegemónica de sustentabilidad.

Hipótesis

El Estado, como garante del bien común, posee un rol activo ineludible en el abordaje de la cuestión ambiental debido a la escala de esta temática. Las políticas de mejoramiento del hábitat, superadoras de la política tradicional “viviendista”, resultan el instrumento necesario para la acción en los barrios debido a su enfoque integral; no obstante, sus intervenciones en el territorio son deficientes, cuantitativa y cualitativamente.

Si bien las mejoras en infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental llevadas adelante por el Promeba significan una mejora en la calidad de vida de sus receptores, y de la calidad ambiental de los barrios, no implican un cambio sustantivo respecto del acceso desigual a los recursos económicos y ambientales que persiste en las poblaciones. La inclusión de nuevas variables de análisis que contemplen los problemas ecológico-distributivos como la degradación de las tierras, los conflictos sobre el agua, la exportación de residuos, y la contaminación del aire pueden ser un punto de partida en este sentido.

Metodología

La construcción de la investigación se realiza mediante un diseño flexible, combinando el análisis bibliográfico con el trabajo de campo. Si bien el trabajo comenzó analizando datos cuantitativos, se propone un enfoque cualitativo para el diseño de la investigación. De esta manera, se buscan superar los límites de la investigación cuantitativa descriptos por diversos autores (Bryman, 1988; Flick, 2004).

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

En una primera etapa, luego de la revisión bibliográfica sobre las temáticas de sustentabilidad ambiental realizada en el marco teórico, el trabajo se propuso la obtención de datos a partir de fuentes secundarias como el relevamiento de estadísticas relacionadas a los problemas ambientales en el Municipio de Avellaneda y en Villa Tranquila. Se buscó analizar la problemática ambiental en el caso de estudio, su estado actual y tendencia futura, y delimitarla para esta investigación. Asimismo, se construyeron fichas mixtas a partir de otras fuentes secundarias, como los Reglamentos Operativos y los Informes de Evaluación del Promeba, para verificar en detalle de qué manera el programa aborda la problemática del ambiente en sus estrategias, con la idea de obtener primeras aproximaciones sobre los temas que incluye o excluye en sus intervenciones.

Luego de este primer análisis, se indagará más profundamente en el caso de estudio, Villa Tranquila. El mismo, fue seleccionado con un criterio instrumental, debido a la gran cantidad de intervenciones que realizó el Promeba en el barrio, relacionadas a la temática ambiental (Stake, 1998). En esta etapa, se buscará una comprensión general acerca de cómo funcionó esta política en la temática mencionada. A partir de ese momento, las tareas se enfocarán en el análisis de la implementación del programa, indagando en las acciones ambientales sobre el caso seleccionado y en sus distintas escalas de intervención, reflexionando acerca de la manera en que se fueron desarrollando y, en qué medida respondieron a la problemática ambiental del lugar y generaron una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Esta etapa, será llevada a cabo con un trabajo de campo a partir de diversos relevamientos con distintos objetivos específicos, y de herramientas como la observación no participante en el territorio analizado, mediante guías de observación. Por otro lado, se realizarán entrevistas en profundidad, no estructuradas, según el criterio de saturación teórica, a vecinos del barrio y profesionales del hábitat de distintas disciplinas, que hayan realizado experiencias concretas en el marco del Promeba en el caso de Villa Tranquila. La realización de las entrevistas tiene como objetivo la obtención de información a partir de la percepción de los diversos actores que participaron en los procesos de implementación del programa. Dicha tarea, se realizará siguiendo algunas estrategias metodológicas como el análisis de acceso a los entrevistados, la ejecución de una guía previa, la escucha activa y la desgrabación minuciosa apoyada en la generación de memos (Navarro, 2009). A su vez, este trabajo se valdrá del estudio de referentes, para interrogar, reformular y hacer crecer la hipótesis de trabajo.

En una última etapa, se buscará establecer relaciones entre las intervenciones implementadas por el Promeba y los conceptos de sustentabilidad ambiental y justicia ambiental, se evaluarán los resultados alcanzados en las instancias anteriores, se problematizarán las cuestiones a seguir desarrollando y se aplicarán distintas estrategias para transferir los resultados a la comunidad académica y a la sociedad en general. Finalmente, y como estrategia de transferencia, se elaborarán propuestas de intervención activas en el programa analizado, promoviendo nuevas estrategias concretas de sustentabilidad ambiental para las distintas escalas, priorizando su replicabilidad en futuros programas de políticas públicas de mejoramiento del hábitat.

Bibliografía

ALMANZI, F. (2011). Riesgos ambientales y la planificación urbana. Medio ambiente y urbanización, n° 75, 91-100.

AUYERO, J., Swistun, D. (2008). Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental. Buenos Aires: Paidós.

BARRETO, M. A. (2010). El concepto de "Hábitat Digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. Revista Invi, n° 69, vol. 25, 161-187.

BRYMAN, A. (1988). Quantity y Quality in Social Research. Londres: Routledge.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Naciones Unidas (1987). Nuestro futuro común (Documento Oficial de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, tema 83 e) del programa provisional A/42/427). Nueva York: ONU.

DI PACE, M. (2007). Situación ambiental y sustentabilidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Anales de la educación común, Tercer siglo, Año 3, N° 8, Educación y ambiente. Provincia de Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento.

DI PACE, M., Reese, E. (1999) Diagnóstico ambiental preliminar del Municipio de Malvinas Argentinas (Programa de Desarrollo Local, Manual de Gestión N°2). Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS.

FERNÁNDEZ CASTRO, J. (2017). Otra mirada al hábitat popular. Modos y estrategias. Revista del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires / Consejo Superior, n° 21, 42-47.

FLICK, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.

FOLADORI, G. (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social. Economía, Sociedad y Territorio, vol. III, n° 12, 621-637.

GUDYNAS, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. Vivienda Popular, 18, 12-19.

GUIMARÃES, R. (2003). Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa (Serie medio ambiente y desarrollo N° 67). Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

HARVEY, D. (2003); Espacios de Esperanza. Madrid: Ed. Akal.

MARTINEZ ALIER, J. (2004). Corrientes del ecologismo. En El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración (pp. 15-32). Barcelona: Icaria.

MARTINEZ ALIER, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. Papeles, 103, 11-27.

MARTINEZ ALIER, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 1, 21-30.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2007). Los servicios públicos urbanos como medios colectivos para la producción y reproducción de la vida de los sujetos en sociedad desde la perspectiva de la economía social. Análisis de experiencias de gestión colectiva en el Gran Buenos Aires. Tesis de maestría en Economía Social. UNGS. Buenos Aires.

NAVARRO, A. (2009). La entrevista: el antes, el durante y el después. En La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social. Buenos Aires: Omicron.

RODRÍGUEZ, M. C., & Di Virgilio, M. M. (2011). Coordinadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial. Rodríguez MC y Di Virgilio, MM (Organizadoras), Caleidoscopio de las políticas territoriales. Un rompecabezas para armar. Buenos Aires: Prometeo.

RODULFO, M. B. (2008). Políticas Habitacionales en Argentina estrategias y desafíos. Programa Capacitación Técnicos y Profesionales del IVPBA.

RODULFO, M. B. y Boselli, T. (2015). Política habitacional en Argentina y desigualdades territoriales. Vivienda & Ciudad, vol. 2, 30-41.

STACKE, R. (1998). El caso único. En Investigación con estudio de casos (pp. 15-24). Madrid: Morata.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008). Reglamento Operativo y Anexos. Programa Mejoramiento de Barrios II. Contrato de Préstamo 1842/OC-AR. Buenos Aires: Autor.